

HDD – III INTERESCUELAS DE FILOSOFIA DEL DERECHO

Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Buenos Aires
Noviembre 2017

Pablo Daniel Ortellado Quinchen (UNPAZ)

Derecho y Política: “Ideología y partidos políticos. El eco de nuestras voces.”

Deseo con este trabajo establecer un debate donde podamos interrogarnos si muchas veces se confunde el concepto de ideología con el de partido político.

Intentar encontrar en conjunto, un nuevo punto de inflexión dónde podamos poner a prueba nuestras convicciones y como resultado, cuestionar el paradigma que relaciona la ideología con un color político. ¿Estamos dispuestos a ello?

Este debate no pretende demostrar un conocimiento profundo filosófico, ni la búsqueda de la verdad en si misma; sino reflexionar sobre el bagaje que como personas comunes traemos desde el exterior del ámbito académico e interrelacionarlo con la formación que vamos obteniendo en el estudio del derecho.

Como estudiantes escuchamos diversas teorías de distintas escuelas: positivistas jurídicos, ius naturalistas, escepticistas, críticos del derecho, etc. A su vez, muchas veces nos invitan a pensar que el derecho no puede concebirse sin una ideología, tema que comparto. En este sentido, podemos encontrar múltiples aristas para tratar de definir qué es una ideología, encontrando concepciones negativas por un lado (como juicios de valor, interpretaciones subjetivas, falsa conciencia, etc.) y por otro definirlo como un concepto altruista, en el sentido de buscar objetividad prescindiendo de la política. Personalmente me inclino por relacionarlo con el plano subjetivo.

Si partimos de la base que la realidad es una realidad interpretada por múltiples subjetividades, podemos decir que nuestra ideología se encuentra influenciada por esta interpretación de la realidad.

Ahora bien ¿podemos desarrollar un concepto de política diferenciado de partido político? Me animo a decir sí, sobre todo si tomamos a la política en sí misma como una ciencia que regula las sociedades humanas y fundamentalmente a los estados. Y a los partidos políticos como organizaciones con intereses comunes y un objetivo a seguir en base a una plataforma, programas y planes de acción, todo ello por supuesto circunscripto en base a una ideología.

Pero la política en sí misma como actividad, ¿persigue solo una ideología o maneja variables independientes a la misma? O acaso el oportunismo, la ambición de poder, las circunstancias que hacen que personas con ideologías antagónicas ocupen un mismo espacio, en realidad ¿no terminan de desvirtuar el prisma con el cual se interpreta nuestra realidad?

Si nos planteamos todo esto, ¿Podemos llegar a afirmar que tenemos intérpretes o defensores de determinadas escuelas en distintos colores políticos? ¿Podemos imaginar distintos partidos con ciertas ideologías compartidas? Y en base a ello, ¿no sería mejor debatir los conceptos actuales con la mayor cantidad de prismas posibles?

Las respuestas que recibo en esta etapa temprana de mi formación académica me hacen pensar que el discurso sobre derecho e ideología es confundido con ideología y partido político, siendo este mismo el que está detrás del discurso.

Estimo que pocos paradigmas se pueden poner a prueba si solo escuchamos el eco de nuestras voces. Justamente, en este tipo de encuentros es donde podemos generar

“supernovas” de ideas, es decir, nuevos pensamientos donde antes no había nada a simple vista.